

16191 *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de junio de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.*

Advertidos errores en la transcripción de la Resolución de 22 de junio de 1995 de la SEAP, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 155, de fecha 30 de junio de 1995, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 20005, en la primera columna, debe incluirse la base 1.8, en los términos siguientes: «No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas».

En la misma página 20005, segunda columna, debe suprimirse el tercer apartado de la base 3.5, referente a los gastos de tramitación del Banco Exterior.

En la página 20026, segunda columna, la base 5.12 debe sustituirse por la siguiente: «El Tribunal podrá aprobar y declarar que han superado las pruebas selectivas o fase de oposición un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas».

En la página 20027, primera columna, al final del segundo apartado de la base 8.1, debe añadirse: «Dichas listas se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado"».

UNIVERSIDADES

16192 *RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de fecha 4 de noviembre de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 6 de junio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Plaza número: 31

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Luis Castellano Castellano, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis M. Enciso Recio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Rosa M. González Martínez,

Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Mario Martínez Gomis, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Manuel Barrios Aguilera, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio García Baquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Fermín Marín Barriguet, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Teresa J. Canet Aparisi, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Margarita Birriel Salcedo, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número: 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Lorendo Delgado, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Luis M. Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Bernat Montesinos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña María Rosa Cardá Ros, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Salvador Mata, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro S. de Vicente Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Carmen García Pastor, Catedrática de la Universidad de Sevilla; don Ulpiano Vicente Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería; don Juan María Rúa Domingo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Oscar Sáenz Barrio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza número: 4

Comisión titular:

Presidente: Don F. Javier Gallego Roca, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Claudio F. Pérez López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Roberto Oliva Niebla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; don F. Javier Medina Ramón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Juan Diego Guerrero Villalba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Valverde Espinosa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Louis Cereceda, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Eduardo J. Lagarde Abrisqueta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Angel Corral Miquel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Agustín Bertrán Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.